

PODEMOS.

Acta de acuerdos del Consejo Ciudadano Estatal 21 de marzo de 2015

Tras verificar la identidad de los participantes con derecho de voz y voto, la reunión comienza a las 11.00 horas.

Se da lectura a la propuesta de orden del día de la presente sesión y se aprueba por unanimidad, con los siguientes puntos que tratar:

1. Reglamento de primarias
2. Reglamento económico de cargos electos
3. Propuesta de ejes programáticos
4. Informe del Secretario General y del Secretario Político

Tras deliberación de los asuntos previstos, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. **Reglamento de primarias**

- a. El responsable del Área de Organización y Extensión presenta el Anexo al Reglamento de Primarias, puesto que requería concreción en cuanto a la composición y funciones de las comisiones electorales. Se explica su contenido y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

2. **Reglamento económico de cargos electos**

- a. Tal y como se acordó en la reunión del Consejo Ciudadano celebrada el pasado 7 de marzo, se presenta un Anexo al reglamento económico de cargos electos, que especifica las circunstancias excepcionales en las que se puede sobrepasar el límite de 3 salarios mínimos interprofesionales que perciben los cargos electos. Se incorporan además dos modificaciones menores de artículos que clarifican algunos contenidos. Tanto el Anexo como las modificaciones son aprobados por unanimidad de los asistentes (53 votos).

3. **Propuesta de ejes programáticos**

- a. El responsable de la Secretaría de Programa presenta una propuesta de ejes centrales para la elaboración del programa marco y los autonómicos, con el ánimo

de que las propuestas de los distintos territorios sigan un esquema común y coherente.

- b. Hay acuerdo en presentar un programa marco para los programas autonómicos, en la línea de plantear una campaña coordinada entre las distintas autonomías, aunque este programa marco no debe ser un obstáculo para que los programas autonómicos reflejen las especificidades de un país plurinacional.
- c. Se propone la creación de un equipo de juristas y expertos en la Administración y otro equipo de economistas, por los que pasen las propuestas del programa para hacer una evaluación jurídica y económica de los programas.

4. Informe del Secretario General y del Secretario Político

- a. Pablo Iglesias e Íñigo Errejón presentan un informe que recoge la trayectoria de Podemos, el escenario político actual y las propuestas de estrategia en el futuro inmediato.

Sin más, se convoca una próxima sesión del CCE para el 30 de mayo de 2015.

Se encomienda a Àngela Ballester levantar acta de los presentes acuerdos para su aprobación en las reuniones posteriores, y se da por concluida la sesión a la 18.00 horas.